



WMO OMM

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 09111/2023/SERCOM/MG

27 de abril de 2023

Anexo: 1 (disponible en inglés solamente)

Asunto: Participación de un experto de su país en la segunda reunión presencial del Grupo de Gestión de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos que se celebrará en la Universidad de Hawái (Honolulu, Estados Unidos de América, 30 de octubre a 2 de noviembre de 2023)

Finalidad: Notificar a la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial, no más tarde del **9 de mayo de 2023**, si el experto de su país asistirá a la reunión

Estimado señor/Estimada señora:

Me complace informarle de que, por amable invitación del Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la segunda reunión presencial del Grupo de Gestión de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM) tendrá lugar en la Universidad de Hawái (Honolulu, Estados Unidos de América) del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023.

El evento se organizará de forma presencial y también podrá participarse en línea. El orden del día provisional de la reunión se publicará a su debido tiempo.

Dado que uno de los miembros del Grupo de Gestión (véase el [anexo](#) a la presente carta) es un experto de su país que fue designado a tal efecto con su aprobación, le agradecería que estudiase la posibilidad de que ese experto participe en la reunión.

En virtud de la [regla 31 del Reglamento General](#) de la OMM, que figura en la publicación *Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15), "los gastos relativos a la participación de los miembros de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes y de órganos adicionales en las reuniones de esos órganos correrán normalmente a cargo de los Miembros o de las organizaciones internacionales a los que pertenezcan los miembros de los órganos". Por consiguiente, espero que su Gobierno sufrague esos gastos, en caso de que su experto asista a la reunión de forma presencial.

No obstante, si a su Gobierno no le fuese posible financiar los gastos relacionados con la participación presencial de su experto en la reunión, la OMM estaría dispuesta a considerar la posibilidad de proporcionar asistencia financiera para tal fin. Sin embargo, habida cuenta de los fondos limitados de que se dispone para las reuniones de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes, quisiera solicitarle que considere la posibilidad de cubrir al menos una parte de los gastos conexos.

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM de Alemania, la Argentina, Australia, el Brasil, el Canadá, China, la Federación de Rusia, la India, Marruecos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Rumania, Singapur y Sudáfrica (distribución limitada)

A efectos administrativos, le agradecería que, mediante el envío de un correo electrónico a las direcciones clevinski@wmo.int y cbezzola@wmo.int, notificara a la Secretaría de la OMM lo antes posible, y en todo caso no más tarde del **9 de mayo de 2023**, si su experto podrá participar en la reunión mencionada y si necesitará asistencia financiera. En caso afirmativo, deberá indicar el tipo de asistencia solicitada, a saber, los gastos de viaje, las dietas o ambos. Si la OMM sufragase los gastos de viaje, la Secretaría se encargaría de efectuar los trámites respectivos y se le enviaría oportunamente información detallada al respecto.

En lo que respecta a la cobertura del seguro para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

“Las personas que no pertenecen al personal de la OMM, pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben dietas de ella, deberán asumir íntegramente los gastos incurridos en caso de muerte, enfermedad o lesión durante los viajes oficiales y la asistencia a reuniones en nombre de la Organización. Por tanto, les incumbirá únicamente a ellas la concertación de cualquier seguro de vida, salud o accidente, así como de cualquier otra modalidad de seguro, con un nivel de cobertura adecuado para la duración de las reuniones y eventos correspondientes.

La responsabilidad de la OMM con respecto a esas personas se limitará a sus actividades de prestación de servicios o a su asistencia a reuniones en nombre de la Organización, y estará cubierta por un seguro de lesiones y enfermedad que ofrece una cobertura limitada de los gastos médicos y por urgencias médicas y de los gastos de viaje oficial adicionales”.

Aprovecho esta oportunidad para agradecerle su constante cooperación con las actividades de la OMM y el apoyo continuado que presta a las mismas.

Le saluda atentamente.



Dra. Elena Manaenkova
por el Secretario General

**MEMBERSHIP OF THE
MANAGEMENT GROUP OF SERCOM**

Ref.: 09111/2023-111 SCS

President	Ian Lisk (United Kingdom)
Vice-presidents	Manola Brunet India (Spain) Roger Stone (Australia) Yuri Simonov (Russian Federation)
Members	Allison Allen (USA) Andrea Henderson (Australia) Chin Ling Wong (Singapore) Elena Mateescu (Romania) Fatima Driouech (Morocco) Florian Teichert (Germany) Gaborekwe Khambule (South Africa) Habiba Mtongori (Tanzania) John Parker (Canada) Marcelo Uriburu Quirno (Argentina) Osvaldo Moraes (Brazil) Raymond Tanabe (USA) Rupa Kumar Kolli (India) Sung-Hyup You (Republic of Korea) Xianghua Xu (China)
